

NOTA EDITORIAL

NUESTRA FENOMENOLOGÍA EN 2023. ENTRE LA ESPERANZA Y EL RECUERDO

OUR PHENOMENOLOGY IN 2023. BETWEEN HOPE AND REMEMBRANCE

Jesús M. Díaz Álvarez
UNED

jdiaz@fsof.uned.es

Tal y como viene siendo habitual desde su fundación en 1995, *Investigaciones Fenomenológicas* acude a su cita anual con la comunidad fenomenológica iberoamericana. Este año lo hace, además, después de haberse publicado un número monográfico dedicado al pensamiento de Renaud Barbaras¹. El esfuerzo ha sido grande —sacar dos números en un año, teniendo en cuenta los medios con los que contamos, resulta muy trabajoso—, pero creo que ha merecido la pena².

Si tuviéramos que medir la salud de la fenomenología hecha en las lenguas ibéricas por el número de originales recibidos en nuestra publicación, habría que decir que 2023 ha sido uno de los mejores ejercicios de los últimos tiempos. Es verdad que una cosa es la cantidad y otra la calidad. No siempre van asociadas, desde luego. Pero que haya un número creciente de jóvenes investigadoras e investigadores que, junto a los ya consagrados, quieran sacar a la luz su trabajo y talento resulta muy alentador e indica que la continuidad de la filosofía fenomenológica está razonablemente garantizada en nuestra amplia y plural comunidad

¹ *Investigaciones Fenomenológicas. Serie Monográfica*. Nº 8. Renaud Barbaras. *El Seminario de Buenos Aires*. El contenido de este número fue también publicado por la revista *Escritos de Filosofía*. Nº 11.

² Quiero agradecer, como siempre, al Consejo de Redacción su inestimable ayuda. Y de modo muy particular, me gustaría mencionar a nuestra Secretaria Académica, Sonia E. Rodríguez García. Su infatigable trabajo y buen hacer resultan siempre imprescindibles.

iberoamericana. Desde ese punto de vista, vivimos, me parece, tiempos prometedores y esperanzados. Un breve periplo por el presente volumen me permitirá mostrar hasta que punto esto es así.³

Termino de mencionar la amplitud y pluralidad de nuestra comunidad filosófica, y si algo refleja este número es precisamente eso, la multilateralidad y variedad de la fenomenología hecha en nuestro ámbito cultural. Como podrán comprobar los lectores y lectoras, en la sección *Artículos* se sigue cultivando fecundamente a los clásicos del movimiento fenomenológico y haciendo lecturas críticas de los mismos. Es el caso de Ariela Battán y Franco César Puricelli a propósito de Husserl y sus teorías de la corporalidad y el significado respectivamente. O de Miguel Armando Martínez en relación a Scheler y su distinción entre actos y funciones. Lo propio acontece también con dos autores imprescindibles del mundo hispano: Eugenio Pucciarelli y José Ortega y Gasset. Irene Breuer se ocupa del primero y su particular recepción de la fenomenología en Argentina y José Lasaga analiza algunos de los entresijos de *El tema de nuestro tiempo*, la obra decisiva orteguiana de la que se cumple su centenario en este año que termina.

Por otro lado, tampoco faltan en esta sección trabajos que se aventuran en la obra todavía en proceso de fenomenólogos que ostentan ya un amplísimo reconocimiento internacional. Es el caso de Jean-Luc Marion, cuyo concepto de *donación* es estudiado por Antonio Paredes Gascón o Dan Zahavi, con quien dialoga críticamente Agustina María Lombardi a propósito del siempre escurridizo asunto del yo y la identidad personal.

Hace un momento me refería a algunos de los clásicos del movimiento fenomenológico que tienen cabida en el presente volumen, pero estos autores no serían tales si no tuvieran como elemento estructural su capacidad de ser leídos y recuperados de las formas más diversas y creativas. Esto es lo que hace Esteban Martín Ávila con Husserl en su artículo sobre una fenomenología de la confianza. Lo mismo cabría decir de José Marcos Partida y Jochen Dreher y su utilización de la fenomenología del mundo social de Alfred Schütz para el estudio de las

³ También es preciso destacar ampliamente que en 2023 se celebraron conjuntamente en la UNED de Madrid el XIV Congreso de la Sociedad Española de Fenomenología y las VI Jornada Ibéricas de Fenomenología. El lema fue “Fenomenología, feminismo e intersubjetividad”. Era la primera vez que un congreso acogía en la Península el entrecruce y la vinculación entre fenomenología y feminismo, un hecho sin duda histórico en el que ha sido decisivo el empeño de la hasta hace unos meses presidenta de la SEFE, la profesora Ma^a Carmen López Saenz.

relaciones sociales en la primera infancia y en el marco de la educación musical. Pero la apuesta más arriesgada en esta relectura de los clásicos es quizá la que lleva a cabo Marco Sanz con su texto “Fenomenología como arqueonomía”, donde se anuncia un ambicioso programa de investigación que anuda la fenomenología del cuerpo y la antropología filosófica (Husserl, Merleau-Ponty, Henry, Todes, etc.) con la paleontología humana, algo que sin duda hubiera hecho las delicias de nuestro querido y añorado amigo Lester Embree, siempre dispuesto a acercar la fenomenología a cualquier disciplina científica.

Fenomenología y antropología filosófica se vuelven a encontrar en la siguiente sección de este número: *Textos y debates del movimiento fenomenológico*. La protagonizan dos de nuestros más apreciados fenomenólogos, grandes especialistas también en la obra de Husserl: Javier San Martín y Antonio Ziri6n. Su disputa sobre las relaciones entre la fenomenología de Husserl y la antropología filos6fica, sobre si la fenomenología trascendental puede leerse o no como una antropología, afecta no solo al n6cleo mismo de la obra del fundador del movimiento fenomenol6gico y a nuestra forma de comprenderlo, sino tambi6n a algunos de los problemas capitales del modo en que cabe entender el discurso filos6fico, lo que todavía resulta más relevante. Su debate sobre el particular no nace en estas páginas, como bien sabe todo aquel que ha podido seguirlo hasta ahora. Pero lo que aquí sí se recoge es el último intercambio, que en mi opini6n alcanza su cota más alta tanto desde el punto de vista de la argumentaci6n como de la polémica. Agradezco muy sinceramente a ambos que se hayan brindado a continuar su conversaci6n en *Investigaciones*, pues considero que la disputa de San Martín y Ziri6n es de ese tipo de controversias que permanecerán en el tiempo y formaran parte de la historia de la fenomenología iberoamericana.

La penúltima etapa de este corto periplo por el contenido del número hace una breve escala en los *Comentarios y notas críticas*, en las *Traducciones* y en las *Reseñas*. En la sección de *Comentarios* aparece un trabajo amplio y explicativo de Mari Carmen Viedma Millán sobre la naturaleza de la *Tiefenfenomenologie* de José Sánchez de Murillo. En el apartado *Traducciones* nos encontraremos con dos textos relevantes y de épocas muy distintas. El de Gérard Granel —“Notas sobre la relación de *Sein und Zeit* con la fenomenología husserliana”— es de 1970 y apareció en el volumen publicado por Klostermann para honrar el 80 cumpleaños de Martin Heidegger. Su interés filos6fico-histórico es evidente y aparece aquí con una amplia introducci6n de Gerard Moreno Ferrer, que tambi6n es el traductor. El segundo texto —“Encarnaci6n y relaci6n. Para un humanismo contemporáneo”— es del psiquiatra y filósofo de orientaci6n fenomenol6gica

Thomas Fuchs. Se trata, como señala en nota el traductor del mismo, Martín Mercado Vásquez, de la conferencia pronunciada con motivo de la concesión del premio Erich Fromm del presente año por su contribución al pensamiento humanista frente a una visión puramente científico-naturalista del humano.

En relación al apartado *Reseñas*, solo quisiera aclarar que no es una casualidad que tres de ellas versen sobre el fenomenólogo estadounidense Anthony J. Steinbock ni que estén precedidas por un texto de Rocío Garcés —“La fenomenología generativa de Anthony J. Steinbock en español”— en el que se hace una sucinta pero magnífica introducción a su pensamiento. En realidad, las tres reseñas más el mencionado texto hay que contemplarlas como un dossier sobre Steinbock, dossier que preanuncia un número monográfico de *Investigaciones* sobre su obra que será coordinado por la propia profesora Garcés y que aparecerá en 2024.

Tras este recorrido apresurado por el volumen ordinario de la revista, no me parece ni irrazonable ni extravagante tildar de esperanzados a los tiempos intelectuales que vive y seguro que vivirá la fenomenología iberoamericana en los próximos años. Unos tiempos que desgraciadamente no podrán contar con el entusiasmo y el enorme talento de Pablo Posada Varela. No deja de ser paradójico que este año de esperanzas y promesas fenomenológicas haya sido también el último de uno de nuestros más destacados compañeros. Nos ha dejado en el inicio de su madurez intelectual, de la que tanto podía aguardarse. Contamos sin embargo con su infatigable trabajo, con sus textos y sus proyectos vinculados de manera tan estrecha a la revista hermana *Eikasía* y a los compañeros y compañeras en torno a ella agavillados. A su través seguiré vivo en la comunidad fenomenológica. También por medio del recuerdo indeleble, personal e intelectual, que dejó en maestros y amigos como Miguel García-Baró y Luis Álvarez Falcón. Muchas gracias a los dos por sus hermosas, sentidas y entrañables contribuciones que con toda intención abren este N° 20 de *Investigaciones Fenomenológicas*. Las hacemos nuestras en la merecida honra de la memoria de Pablo Posada.